

BOLETIN POLITICAS
SOCIALES ES UN ORGAN
INFORMATIVO DEL
CONSEJO CONSULTIVO DE
LA SOCIEDAD CIVIL PARA
EL GABINETE DE
POLITICAS SOCIALES

Volumen 1, No.1

OCTUBRE 2008
"Año nacional de
promoción
de la salud"

INVITACION

*A todas las organizaciones
sociales y comunitarias
(ONGs, Iglesias, Universida-
des, etc.) les invitamos a
participar del 2do. ENCUEN-
TRO REGIONAL consultivo de
organizaciones de Sociedad
Civil a realizarse el jueves 30
de octubre de 9 a 2 de la
tarde, en el salón San Pedro,
Hotel Macorís, San Pedro de
Macorís,*

PROXIMAS ACTIVIDADES

- Encuentro región Este en 30 de octubre 2008, de 9 a 2 de la tarde, Hotel Macorís, San Pedro de Macorís.
- Reunión de la Comisión Ejecutiva de Consejo Consultivo, la tercera semana de este mes.
- Reunión de comisiones de trabajo.
- Encuentro en la región Sur, bajo la coordinación de Sur Futuro.

POLITICAS SOCIALES

Boletín informativo de políticas sociales

Presentamos a su consideración, valoración y uso, la primera edición del boletín POLITICAS SOCIALES órgano de información y Consultas públicas del Consejo Consultivo de la Sociedad Civil para el Gabinete de Políticas Sociales.

El boletín POLITICAS SOCIALES es producido por el equipo técnico del Consejo Consultivo de la Sociedad Civil.

Se concibe como un Medio impreso electrónico al servicio de las organizaciones sociales, a los fines de difundir sus actividades, propuestas, ideas y programas relacionados a la política social que se ejecuta en el país.

Que es el Consejo Consultivo de la Sociedad Civil del Gabinete de Políticas Sociales

Es un organismo de la Sociedad Civil, ratificado por el decreto 1251-04 con la misión de contribuir con el Gabinete de Políticas Sociales en la **definición y formulación de las políticas sociales** a ejecutar en todo el territorio nacional. Así como, evaluar y dar seguimiento a los planes y programas de ejecución de las mismas.

El Consejo Consultivo de la Sociedad Civil es un interlocutor válido de las demandas de la sociedad y de control de la gestión pública social, por lo que requiere una activa participación de las organizaciones sociales.

ASAMBLEA DE EVALUACION, REPROGRAMACION Y DEFINICION INSTITUCIONAL

Con la entusiasta participación de representantes de nueve organizaciones de la Sociedad Civil que integran el Consejo Consultivo, fue realizada el pasado día 2 de octubre una jornada de evaluación de las actividades programadas para el año 2008 y reprogramación de las actividades faltantes.

De igual manera fue realizada una interesante reflexión en cuanto a la definición institucional del Consejo Consultivo, que arrojó como conclusión;

la necesidad de realizar con expertos una profunda revisión y análisis de todo el marco legal que le da vida institucional al Consejo Consultivo de la Sociedad Civil.

De ahí que surge el interés de definir el rol del Consejo, en relación a la participación en la estructura estatal de toma de decisiones de políticas sociales, validación, monitoreo y seguimiento del proceso de ejecución.